



ÁREA: Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
RAMO: Administrativo
OFICIO: UT/834/2024

Querétaro, Querétaro, a 26 de agosto de 2024

JAVIER VEGA GONZÁLEZ
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual se le asignó el folio 221279024000202 y con número de control interno en esta Unidad de Transparencia **UT/PJ/QRO/202/2024**, mediante la cual solicita:

“Pueda indicar la dependencia a que instituto cotizan sus trabajadores ya sea IMSS, ISSSTE o si cotizan a un fondo de Previsión Social.” (Sic)

Al respecto y de conformidad con los artículos 164 fracción I, 166 y 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro, así como los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Querétaro, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Querétaro informó que, los servidores públicos de este Poder Judicial cotizan en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro y en los artículos 118, 123 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ANA JOSELYN GUERRERO GÓMEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Consulte el Aviso de privacidad en el siguiente enlace <https://www.poderjudicialqro.gob.mx/obligaciones/organos-jurisdiccionales.php>